



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS EL AUDITOR - PIZARRA CORCHO- SEPTIEMBRE 2023

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en las diferentes áreas de la Facultad de Lenguas; el requerimiento del Área Académica de esta institución y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la factura N° B 00012-00026354 con fecha 15/09/23 a favor de la firma "EL AUDITOR S.A" CUIT N° 30-56029879-6 con motivo de la compra de *Cartelera SUP corcho tamaño 80 x 120 cm, M. Alum.*, necesaria para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en el área Académica de esta Facultad, por un monto de pesos veinticuatro mil setecientos diecinueve con 03/100 (\$ 24.719,03)

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma.

